Por 104 Votos Contra 47, Diputados Aprobó el Proyecto del Dr. Decker

SE RECIBIO EN EL SENADO NACIONAL EL MENSAJE DE LA CAMARA JOVEN SOBRE JUICIO POLITICO A LA C. SUPREMA

Integrantes del Alto Cuerpo Entrevistaron al Gral. Perón

SE TRATA EL ESTATUTO DE LOS PARTIDOS

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Una breve sesión realizó esta tarde el Senado de la Nación, que inició sus deliberaciones a las 16.30 con la presidencia del doctor Quijano.

En primer término se registró la entrada del mensaje de la Cámara de Diputados adjuntando el proyecto sancionando esta mañana sobre enjuiciamiento de los miembros de la Corte Suprema de la Nación, que fué cursado a la comisión de negocios constitucionales y justicia.

No llegó en cambio la comunicación con la nómina de diputados designados por el cuerpo para promover el juicio respectivo.

También se dió lectura a otros proyectos, entre los cuales figura uno proponiendo la inversión de 300.000 pesos para la construcción de un hospital en Banfield, otro de modificación de subsidios a las provincias, una iniciativa que propone introducir cambios en la ley de arrendamientos agrícolas recientemente sancionado; uno del señor Arrieta, disponiendo la construcción de diversas obras en el camino denominado San Martín, que conduce a Córdoba.

El cuerpo dispuso considerar mañana la moción del señor Saadi, la ley venida en revisión por tercera vez, de Diputados sobre prórroga de la ley de alquileres hasta el 31 de diciembre de 1947 y elegir también mañana al presidente de la Nación para el caso de acefalía.

Por último, antes de levantar la sesión, se resolvió tratar el miércoles el Estatuto de los Partidos Políticos.

Visita al General Perón

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Al cabo de la reunión efectuada por el Senado de la Nación los miembros de la Alta Cámara fueron invitados a trasladarse a la Presidencia de la República, lo cual realizaron momentos más tarde.

En la Casa de Gobierno los visitantes pasaron a conversar con el primer mandatario, extendiéndose la visita por espacio de más de una hora, sin que se suministrara información oficial alguna al término de la misma.

En círculos extraoficiales se relacionaba la conferencia con importantes asuntos que actualmente se hallan a consideración del alto cuerpo, principalmente el vinculado al juicio político a la Suprema Corte, acerca del cual se aseguraba que en el curso de la próxima semana se fijaría la fecha en que el Senado se constituirá en tribunal a fin de cumplir la última etapa de la tramitación contemplada por la Constitución.

Aprobación del despacho

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Por 104 votos contra 47 fué aprobado esta mañana por la Cámara de Diputados el despacho haciendo lugar al enjuiciamiento a miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Procurador general, doctor Juan Alvarez.

La sesión fué extensa: se inició ayer a las 15.30 y finalizó hoy a las 8.45, teniendo un desarrollo animado, matizado por frecuentes incidencias entre los representantes de los distintos sectores, llegando algunos a adquirir singular violencia, lo que obligó a la presidencia del cuerpo a agotar los recursos para serenar los ánimos.

De acuerdo a lo informado en nuestra edición anterior, en la madrugada de hoy usaba de la palabra el doctor Decker, autor de la iniciativa de enjuiciamiento, quien fundó el proyecto con una larga exposición.

Después habló el señor Bustos Fierro, iniciando su discurso a las 2.15, en nombre del sector peronista. Entre otras cosas dijo el representante cordobés que los miembros del alto tribunal habían dado la espalda al pueblo y traicionado a la Constitución. En esta oportunidad se produjeron diálogos con representantes radicales.

Por su parte el doctor Manuel Mántaras, quien siguió en el uso de la palabra, se opuso al proyecto de juicio político. Díaz del Vivar, peronista, se pronunció por el enjuiciamiento. Dijo que el pueblo estaba de acuerdo con el proyecto.

A esta altura del debate el diputado radical Zara propuso pasar a cuarto intermedio, en virtud que aún faltaban 20 oradores para hablar. La moción no prosperó.

El representante demócrata nacional, señor Díaz Colodrero apoyando el criterio de la minoría. Este legislador llevó varios ataques contra miembros del sector mayoritario, originándose diálogos.

El señor Sammartino quien abogó por el rechazo de la iniciativa. Durante la exposición del diputado radical estuvo a punto de producirse una incidencia entre éste y el señor Guillot, pero los compañeros de este último intervinieron oportunamente.

Habló luego el señor Argañaz, peronista, en apoyo del proyecto de enjuiciamiento. Santander, radical, se pronunció en contra.

Para apoyar la iniciativa de juicio a la Corte hablaron en último término los señores Colom, Montiel, M. Díaz y Klit López.

A las 8.45 se pasó a votar. El despacho por el cual se declara que hay lugar a la formación de juicio político a los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctores Roberto Repetto, Antonio Sagarna, Benito Nazar Anchorena y Francisco Ramos Mejía, y al procurador general de la Nación, doctor Juan Alvarez, fué aprobado por 104 votos, contra 47.

La presidencia del cuerpo hizo conocer entonces la nómina de los diputados que tendrá a su cargo la acusación ante el Senado constituído en tribunal. Integrarán esa comisión los señores Visca, Decker, Bustos Fierro, Berreta y Montiel, todos del sector peronista.

De inmediato se levantó la sesión, luego de establecerse que el cuerpo no se reuniría esta tarde.

F. NITTI ATACO AL GOBIERNO FRANCES

ROMA, 19 (ANS). — El premier de Italia en los días de la ratificación del tratado de Versalles, Francesco Saverio Nitti, al hablar hoy ante la asamblea constituyente sobre las reparaciones que se exigen a Italia, hizo objeto de fulminantes ataques a Francia, nación a la que calificó de codiciosa. En contraste con tal afirmación dijo que las demandas rusas eran "moderadas".

Pasando luego de la política internacional a la nacional, Nitti criticó al premier Alcide de Gasperi, por no haber adoptado medidas urgentes encaminadas a la recuperación nacional y por la política "débil y vacilante" de su gobierno en la conferencia de paz de París. De Gasperi intervino cuando Nitti declaró "nos veremos obligados a soportar el peso de esta paz durante veinte años".

"El peso —señaló de Gasperi— no proviene de la paz sino de una guerra fascista". El jefe del gobierno recibió prolongados aplausos de los partidos izquierdistas y de los demócratas cristianos.

Mercante visitó a Borlenghi

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — En las últimas horas de la tarde se advirtió en la Casa de Gobierno la presencia del gobernador de Buenos Aires.

El coronel Domingo Mercante que en primer término estuvo en el despacho del subsecretario del Interior, señor Hugo Mercante, pasó luego a conversar con el titular de esa cartera, señor Borlenghi, con quien mantuvo una conferencia que se prolongó por espacio de más de una hora.

Al término de la entrevista no se suministró información oficial alguna. Se destaca que es ésta la primera vez que el coronel Mercante, desde que asumió sus funciones de mandatario provincial, concurre al ministerio del Interior.

Picazo Elordy viaja a Laboulaye

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Acompañado por altos funcionarios del departamento a su cargo, el ministro de Agricultura partirá mañana con destino a Laboulaye, con el objeto de asistir el domingo próximo al acto inaugural de una exposición agrícola ganadera.

El escalafón de Y.P.F.

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — La comisión que custodia la implantación del escalafón correspondiente al personal administrativo y técnico profesional de Y.P.F. ha concretado su plan de labor, en forma de asegurar que los trabajos de planificación jerárquica y de ubicación puedan ser dados a conocer antes de finalizar el mes de octubre próximo.

La gestión aprobatoria de los trabajos se realizará de dependencia por dependencia, en forma de asegurar que en aquellas en que no se planteen dificultades mayores con motivo de las consultas del personal, pueden dictarse resoluciones en el mes de noviembre, acordándose así la autorización para hacer efectivos los pagos al primero de enero de este año.

PORTUGAL ESTABLECERA UNA LINEA CON BRASIL

LISBOA, 19 (ANS). — Se anuncia que Portugal estará muy pronto unida, por su propia vía aérea al continente americano con la inauguración de un servicio regular entre Lisboa y Río de Janeiro y entre Lisboa y Nueva York.

"Transportes aéreos portugueses" han comunicado que el servicio trasatlántico empezará a funcionar tan pronto reciba suficiente equipo aeronáutico. Entre tanto se ha inaugurado el servicio Lisboa-Madrid y pronto funcionará la línea Lisboa-Londres. Los aviones llevarán tripulaciones portuguesas adiestradas en Inglaterra.

SE TOMAN SEGURIDADES PARA UNA CONFERENCIA

LONDRES, 19 (ANS). — Scotland Yard intensificó hoy las precauciones de seguridad respecto de la conferencia de Palestina que se realiza en esta capital a raíz de amenazas al parecer provenientes del movimiento clandestino judío, de hacer volar la sede londinense de la Agencia Judía y castigar a cualquiera que participe en la conferencia.

El señor Goldman, secretario general de la organización judía Agudath Israel, entregó a la policía notas firmadas por el "Movimiento clandestino judío" en las que se advierte que cualquier judío que tome parte en la conferencia será considerado como "quisling del pueblo judío".

Propician la Formación de un Organismo Comercial en la UN

WASHINGTON, 19. (ANS). — La Secretaría de Estado publicó esta noche un proyecto de constitución norteamericano para una organización internacional de comercio de las naciones unidas. La propuesta carta fundamental, en la cual han sido incorporadas sugerencias hechas por los Estados Unidos en diciembre del año pasado para la expansión mundial del comercio y el empleo, ha sido sometida a la secretaría general de la UN.

La secretaría de Estado declara que la referida Constitución está orientada en el sentido de lograr cuatro objetivos principales:

1o.: Fomentar el mantenimiento de un adecuado índice de empleo en las naciones miembros de la UN. 2º: Promover la abolición de las barreras impuestas al comercio internacional, tanto por los gobiernos como por las empresas privadas. 3º: Suministrar un reglamento o procedimiento ordenado, para contrataciones comerciales intergubernamentales. 4º: Creación de una junta permanente internacional para la colaboración y consultas en materias comerciales.

Aunque el referido documento no impone limitaciones a las operaciones internacionales de empresas comerciales dirigidas por el Estado, el secretario de Estado en funciones, William Clayton, declaró que en Wáshington se abrigan aún esperanzas de que la Unión Soviética forme parte de la nueva organización comercial.

Ciertos funcionarios de la secretaría observaron que Rusia había tomado parte en los trabajos preliminares del Consejo de asuntos económicos y sociales de la UN para organizar una conferencia mundial de comercio, habiendo expresado su intención de enviar una representación al comité preparatorio para la misma, que deberá congregarse en Londres el 15 de octubre próximo. Al resumir los fines de la proyectada organización, la secretaría de Estado hizo hincapié en las diversas e importantes medidas adoptadas ya en sentido de promover la prosperidad económica y social en todo el mundo, tales como los acuerdos para la estabilidad monetaria del mundo, sobre reconstrucción económica, aviación civil, trabajo, salubridad y sanidad, y mejoramiento de condiciones sociales y educacionales.

La secretaría declaró que "existe todavía la necesidad de ejercer una acción directa en sentido de mantener y proteger los índices de empleo, frente a las amenazas de la depresión y es asimismo preciso tratar de destruir las barreras comerciales y disposiciones discriminatorias que entorpecen la expansión de la producción, del cambio y del consumo de artículos. También expresó que es absolutamente imprescindible ejercer tal acción al objeto de salvaguardar y vigorizar la estructura de cooperación económica y social edificada hasta el presente.

Entre las provisiones de la proyectada constitución figuran artículos que regulan la administración de la organización de comercio internacional, y otras relativas a la reducción de las barreras gubernamentales al comercio. También se prescriben disposiciones para ejercer una acción concertada a fin de eliminar prácticas restrictivas características de monopolios y trusts internacionales y otras que pueden servir de base para la concertación de convenios intergubernamentales para disponer de sobrantes de mercancías. Dispónese asimismo en el documento norteamericano que la organización puede ser considerada en funciones una vez que veinte naciones hayan aceptado los términos del mismo.

El Orden
Año XIX ★ Nº 6713 ★ Santa Fe, viernes 20 de septiembre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

ELOCUENTES CONCEPTOS CAMBIARONSE CON EL GOBIERNO BRITANICO

Agradece Bramuglia Palabras del Primer Ministro Attlee

LO HACE EN NOMBRE DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores dirigió en la fecha un mensaje al jefe del gobierno británico, señor Attlee, expresándole la honda complacencia con que el presidente de la República ha recibido el telegrama del primer ministro del Reino Unido.

"Las negociaciones que acaban de concluir en Buenos Aires en forma tan feliz para nuestros países, dice el doctor Bramuglia, consolidan la vinculación de dos pueblos que han sabido mantener incólume a través de los años, un afecto hondo y sincero.

"Razón tiene el señor primer ministro cuando expresa de los intereses de la Argentina y del Reino Unido son paralelos y no contradictorios. Y hoy como siempre proclamamos al mundo que no existen intereses económicos, por poderosos que sean, capaces de interferir en nuestros destinos de paz y perenne amistad".

"Los hombres a quienes cupo la responsabilidad histórica de la trascendental negociación, han sabido interpretar a nuestros pueblos. A ellos toca en gran parte los honores de la jornada y ruego a V. E. transmita a sir Wilfrid Eady y a sus colaboradores estos pensamientos del Excmo. señor presidente de la Nación".

"Solo me resta formular los más fervientes votos en nombre del señor general Perón y pueblo argentino porque el devenir nos depare la misma dicha que nos deparó el pasado".

El mensaje de Mr. Attlee

LONDRES, 19 (ANS). — El siguiente es el texto del mensaje enviado por el primer ministro inglés, Mr. Clement Attlee, al primer mandatario argentino, general Perón, por intermedio del embajador británico en Buenos Aires:

"He leído con placer el discurso que V.E. pronunció con motivo de la firma del acuerdo entre nuestros dos gobiernos tocante a los saldos argentinos en esterlinas, a nuestras compras de carne argentina y al futuro de los ferrocarriles de propiedad británica.

"La circunstancia de que ha llevado muchas semanas el llegar a un acuerdo sobre estos difíciles problemas, es prueba suficiente de que nuestros dos gobiernos tienen plena conciencia de la responsabilidad que sobre ellos recae. La feliz conclusión de las negociaciones demuestran una vez más que los intereses de largo plazo de la Argentina y el Reino Unido son paralelos y no se contradicen. Como señaló V. E., Gran Bretaña hizo en el pasado una notable contribución al desenvolvimiento de la Argentina, pero los pueblos de nuestros países miran hoy el futuro y el presente. Con este espíritu de adaptación a las circunstancias cambiantes confío en que el Reino Unido y la Argentina podrán proseguir su antigua cooperación en forma tal que sea de igual provecho para ambos países.

"Aprovecho la oportunidad de agradecer a V. E. por su contribución al éxito de las negociaciones y por vuestro intermedio de transmitir al señor Miranda y demás miembros de la comisión argentina mis felicitaciones por la feliz conclusión de este acuerdo que señala un nuevo punto de partida en la larga historia de las relaciones económicas anglo-argentinas. Finalmente deseo comunicar a V. E. en nombre del gobierno de Su Majestad nuestro más caluroso agradecimiento por la generosa donación de carne que V. E. tuvo la bondad de ofrecer como obsequio de la Argentina".

Suscribiéronse acuerdos con varios países

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — En el salón dorado del Palacio San Martín se realizó el acto de la firma de los convenios con los representantes diplomáticos de Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Noruega, Polonia, Suecia y Suiza, por los cuales la Argentina se compromete a vender a esos países determinadas cantidades de oleaginosos.

El convenio establece la venta de aceite y tortas de oleaginosos por una cantidad total de 300.000 toneladas, calculándose que la operación representa un valor aproximado de 608 millones de pesos.

Suscribieron los respectivos documentos los ministros de Relaciones Exteriores, el secretario de Industria y Comercio y representantes de los países compradores.

Se anuncia que mañana serán firmados convenios similares con otras naciones integrantes del Consejo Internacional de Alimentación.

Concluyóse un Acuerdo Brasileño - Británico

LONDRES, 19 (ANS). — El primer ministro de la Gran Bretaña, Clement Attlee, anunció esta noche la conclusión de un nuevo tratado comercial entre el Brasil y el Reino Unido.

En un banquete ofrecido por el ministro del exterior del Brasil, Joao Neves da Fontoura, Attlee pronunció un discurso declarando que el texto del referido tratado sería hecho público dentro de poco y expresándose convencido de que las estipulaciones de éste habrían de ser beneficiosas para ambos países.

Destácase la Amistad Dominicana-Colombiana

CIUDAD TRUJILLO, 19 (ANS). — La prensa dominicana refiriéndose a la presentación de credenciales del ministro de Colombia, Rodolfo García García, dedica hoy extensas informaciones destacando la amistad tradicional entre los pueblos de los dos países. La ceremonia de presentación de credenciales tuvo lugar ayer.

Se Solucionó Parcialmente la Huelga de los Artistas

BUENOS AIRES, 19. (ANS) — La huelga que paralizara las actividades de la casi totalidad de los gremios radiotelefónicos, ha quedado reducida, al resolver la Federación del Espectáculo Público la vuelta al trabajo de los locutores, artistas y actores del radioteatro, por lo cual solamente proseguirá el movimiento de los músicos adheridos a la Federación del Profesorado Orquestal. En esa forma el paro ha quedado reducido a este último sector de la radiotelefonía, que fué el que inició el movimiento al que posteriormente prestaron su adhesión los otros gremios que a partir de hoy retornarán a sus tareas habituales.

La resolución fué adoptada esta noche en una asamblea realizada por la Federación del Espectáculo Público. Por otra parte, la entrevista que representantes de la A.P.O. debían mantener hoy con el secretario de Trabajo y Previsión, según lo anunciara ayer aquella entidad, no se llevó a cabo. A este respecto la Secretaría de Trabajo hizo conocer esta noche un comunicado desautorizando aquel anuncio y expresando que "con posterioridad a la declaración de la ilegitimidad de la huelga le ha dado curso a las comunicaciones que a los mismos se refiere, por lo que desautoriza las versiones propaladas en cuanto se la hace aparecer conviniendo presuntas reuniones".

Deberá adelantarse la hora el 1º

BUENOS AIRES, 19. (ANS) — Oficialmente se informó esta noche en la Casa de Gobierno que nuevamente será puesto en práctica en la próxima temporada de verano el sistema de adelanto de la hora.

La medida ha sido resuelta con el propósito de contrarrestar los efectos derivados del problema de la escasez de combustible. El adelanto de la hora, al igual que en ocasiones anteriores, se hará en esta oportunidad de 60 minutos, y tendrá efecto a partir del 1o. de octubre próximo. Ese día, a las 0 horas, las agujas de los relojes deberán ser avanzadas en 60 minutos, de acuerdo con el decreto que en tal sentido hizo conocer esta noche el Ministerio del Interior.

El General de Gaulle Vuelve a Predominar en la Política

PARIS, 19 (ANS). — Francia entera hace cábalas esta noche sobre cuál es concretamente la fuerza política del general Charles De Gaulle y sobre si su insinuación de que se rompa abiertamente con los comunistas y socialistas precipitará un cisma dentro del partido popular republicano o llevará al rechazo del segundo proyecto de Constitución para Francia.

De Gaulle, persona de gran rectitud y poco dada a las componendas políticas, vuelve a hacer su aparición en el vértice de la oposición al anteproyecto de Constitución formulado por el gabinete compromisorio de Bidault, haciendo gala de la misma impetuosidad y agresividad que cuando propiciaba la guerra de tanques y las tácticas de la guerra relámpago.

En los corrillos de la asamblea se discute apasionadamente la predicción de que Bidault se verá obligado a dar absoluta libertad de acción a los afiliados al partido republicano popular en cuanto a votar a favor o en contra del proyecto de Constitución en lugar de tratar de que el partido vote en bloque. Según algunos observadores, Bidault no está seguro del arraigo político de De Gaulle en Francia —probablemente tampoco lo sepa el propio general— pero se vaticina que Bidault no correrá el albur de dividir su partido y así perder la dirección del partido individualmente más fuerte de Francia.

Entretanto, la comisión política del partido comunista está debatiendo la conveniencia de dar inmediatamente los pasos necesarios para la constitución de una alianza socialista-comunista, con lo que cree dicho partido que "quedaría asegurado el triunfo de la Constitución democrática". Si en el próximo referéndum la mayoría del electorado se expresase en contra del nuevo proyecto de Constitución, Bidault se vería confrontado con la complicada tarea de tener que modificar la política de los republicanos populistas según las directrices marcadas por De Gaulle y convocar a unas elecciones propugnando una franca ruptura con los partidos comunista y socialista. Pero en los corrillos políticos se opina que De Gaulle no presidirá ni se avendrá a formar parte de gabinete alguno a menos que tenga la garantías de una mayoría absoluta en la asamblea, lo que en el momento político de Francia no se considera posible.

Una Federación Europea Fué Propuesta por W. Churchill

HABLO EN LA UNIVERSIDAD DE ZURICH

ZURICH, 19 (ANS). — En la Universidad de esta ciudad pronunció un discurso el ex primer ministro británico, señor Winston Churchill, quién se refirió a la necesidad de restablecer la armonía entre las naciones de Europa.

Al comenzar su discurso, Churchill lo hizo así:

"Señoras y señores: Hónrome hoy de que me recibáis en vuestra antigua Universidad. Deseo hablaros de la tragedia de Europa. Este noble continente que abarca por lo ancho las regiones más florecientes y cultivadas de la tierra de clima templado y admirable, es hogar de todas las razas matrices del mundo occidental.

Es fuente de la fe y la ética cristiana. Es origen de la casi totalidad de la cultura, el arte, la filosofía y las ciencias a la vez, de los tiempos antiguos y modernos. Si alguna vez Europa se uniera para compartir su común herencia, no tendrían límites la dicha, la prosperidad y la gloria de que disfrutarían sus cientos de millones de habitantes. De Europa surgió esa serie de terribles reyertas nacionalistas originadas por las naciones teutónicas en su encumbramiento al poder, que en este siglo XX aún en nuestro propio lapso vitas hemos visto destruir la paz y frustrar las esperanzas de toda la humanidad.

"¿Cuál es la situación a que Europa se ve reducida? Algunas de las naciones pequeñas se han rehabilitado. Es verdad. Pero en vastas zonas una ingente y temblorosa masa de seres humanos atormentados, hambrientos, afligidos y desconcertados contemplan las ruinas de sus ciudades y hogares y avisoran el horizonte temiendo que sobrevenga una tiranía o terror de nuevo cuño. Entre los vencedores hay una barrera de voces; entre los vencidos el hosco silencio de la desesperación. Eso es todo lo que han conseguido las naciones germánicas al hacerse trizas unas a otras y sembrar la destrucción a diestra y siniestra. Por eso la gran república del otro lado del océano Atlántico comprendió al fin que la ruina o la esclavización de Europa afectaría también su propia suerte y tendió su mano de auxilio y dirección. De no ser así la edad de las tinieblas habría vuelto con toda su crueldad y su miseria.

En los párrafos finales de su exposición, dijo:

"La lucha se ha detenido, pero los peligros no. Si queremos formar los Estados Unidos de Europa o como se llamen, debemos empezar ahora. En los días que corren vivimos extraña y precariamente bajo el escudo y la protección de la bomba atómica.

"La bomba atómica sigue estando únicamente en poder de un Estado y de una nación que sabemos que nunca la usará, salvo para bien del derecho y la libertad. Pero, bien puede ser que dentro de pocos años ese espantoso medio de destrucción se multiplique y la catástrofe que crearía su utilización por varias naciones beligerantes, no sólo pondría fin a lo que llamamos civilización, sino que posiblemente desintegraría al mismo globo [illegible] ráqueo.

"Debo resumir ahora las perspectivas que tenéis por delante.

"Nuestro objetivo constante [illegible] de ser eficaz y fortificar la organización de las Naciones Unidas. Según y conforme con este concepto mundial, debemos reorganizar la familia europea en la estructura regional que podrá llamarse los Estados Unidos de Europa, y el primer paso práctico sería constituir un consejo [illegible] guerra. Si al principio no todos los Estados de Europa están dispuestos o en situación de incorporarse a la Unión, debemos, no obstante, proceder a reunir y combinar a aquellos que lo deseen y puedan. La salvación del pueblo común de todas las razas y de todos los países con relación a la guerra o a la esclavitud, debe establecerse sobre un cimiento sólido y debe ser su salvaguardia la presteza de todos los hombres y mujeres para la lucha antes que someterse al terror.

"En toda esta obra organi[illegible] Francia y Alemania deberán tomar juntas la iniciativa. En [illegible] confederación de naciones [illegible] tente Norte América y la Rusia Soviética, según confío, [illegible] pues en verdad todo está bien [illegible] deberán ser los amigos y auspiciadores de la nueva Europa. Ruego, pues, que se incorpore Europa".

SOBRE TRIESTE NO SE ARRIBO A UN ACUERDO

PARIS, 19 (ANS). — El subcomité de la conferencia de paz encargado de la redacción del estatuto para Trieste levantó esta tarde la sesión —la segunda vez en dos días consecutivos— sin haber llegado a conclusión alguna y al parecer sumido en un estancamiento absoluto. La cuestión sobre a quién habrá de darse autoridad para gobernar el proyectado estado libre, si al gobernador o a la legislatura, es el escollo que no han podido salvar hasta la fecha los miembros de dicho subcomité.

El debate del día de hoy se agrió cuando el viceministro soviético del exterior, Andrei Vishinky, objetó vehementemente una propuesta para que la autoridad de promulgar leyes radique en el gobernador y no en la legislatura.

EE. UU. PROCURA EVITAR UNA GUERRA EN ASIA

LOS ANGELES, 19. (ANS). — El gobierno de los Estados Unidos está haciendo esfuerzos inauditos, según fué revelado hoy, para evitar el comienzo de hostilidades en el cercano y mediano oriente que pudiesen originar una tercera guerra mundial. Loy W. Henderson, director de la oficina de asuntos de Africa y el cercano oriente de la secretaría de Estado, anunció el referido objetivo de Washington al revelar las gestiones hechas en sentido de apaciguar rivalidades en dichas regiones y evitar un "franco rompimiento de hostilidades".

En un discurso pronunciado ante la asociación de secretarios de Estado, Henderson delineó el área en cuestión como la que se extiende desde Egipto y Grecia a Turquía, los Estados árabes, las fronteras orientales de Irán y Afganistán y las fronteras occidental y septentrional de la India. Mister Henderson dijo: "El principal objetivo de los Estados Unidos en el cercano y mediano oriente es evitar que las rivalidades y conflictos existentes entre los distintos intereses de la región degeneren en una franca hostilidad, la cual con el tiempo podría conducir a una tercera guerra mundial. Esa parte del globo es de un extraordinario valor estratégico, en virtud de su importancia como vía de comunicación marítima, terrestre y aérea entre el oriente y el occidente".

"Además esa región posee una considerable riqueza mineral y es potencialmente rica en productos agrícolas".

A pesar de la riqueza histórica de los pueblos que habitan el área demarcada —continuó diciendo Henderson— la mayoría de esos pueblos está sumida en la mayor indigencia y no ha avanzado ni política ni económicamente a la par de los pueblos del occidente. Afirmó que mucha gente en estos países se ha dado cuenta en el curso de los últimos años que el papel que desempeñan en la historia contemporánea no está en proporción con la capacidad y sus distinguidos antecedentes históricos, y demanda un mejoramiento en su situación. "Empiezan —afirmó Henderson —a sentir una especie de frustración ante lo retardado de su progreso y están empezando a ser presa de desasosiego y descontento". Y continuó diciendo que dichos pueblos continuaron ofreciendo una irresistible tentación a las potencias extranjeras, mientras no dispongan de una organización sólida —política y económicamente— y mientras sus gobiernos no sean estables y no estén habilitados para mantener el orden interno y para adoptar medidas encaminadas a mejorar los patrones de vida de sus respectivas poblaciones.

"Mientras subsista esta tentación —dijo finalmente— continuará estando presente el peligro de conflicto que puede conducir a una guerra. Nuestro gobierno estima que este peligro es demasiado real para ser ignorado y su política respecto a la referida región ha sido formulada en consonancia con tal criterio".

En el curso de su discurso Henderson enumeró una serie de medidas adoptadas por los Estados Unidos al objeto de auxiliar a los pueblos de la aludida región en su desenvolvimiento económico. Los Estados Unidos —según él— al establecer intereses en dichos países, han quedado comprometidos a respetar la doctrina de la "puerta abierta".



La Catarata de Salto Grande Puede ser una Nodriza que Alimente a dos Países

MONTEVIDEO, 19. (Especial). — La iniciativa del Gobierno Argentino sobre el aprovechamiento hidroeléctrico de Salto Grande, en el Río Uruguay, está promoviendo la opinión de los técnicos. En realidad, esta cuestión de convertir "el collar de piedra del Salto Grande en una gran usina que dé sus energías a la cuenca del Plata es una cuestión que anda dando vueltas desde hace un siglo. Ya en 1851, el Brasil se preocupaba por ese salto de agua que interrumpe la navegación hacia Uruguayana. Antes del 900, el ingeniero Mollard, vino de Francia a proponer al Uruguay una concesión para explotar esa caída de agua.

Los estudios que hizo resultaron un libro y fueron la fuente de todas las iniciativas posteriores. El Presidente Terra, desde sus tiempos de diputado porfió en la idea de transformar una de esas cascadas naturales en poderosa transformadora de energía eléctrica y se decidió luego por el río Negro, río interior que no tenía los inconvenientes internacionales del río Uruguay. Hoy día, la usina hidroeléctrica del Rincón de Bonete es una magnífica realidad. Y también una formidable experiencia. Por eso mismo, la opinión de los técnicos uruguayos se inclina ahora, decididamente, por el proyecto argentino.

Y entre esas opiniones vale la pena tener en cuenta lo que acaba de decir el ingeniero Víctor Sudriers que intervino en las obras del Río Negro.

De acuerdo con sus expresiones, los beneficios que la República Oriental puede esperar del aprovechamiento hidráulico del Salto Grande son muy importantes, y como es lógico, proporcionales a la utilización que se haga de ese aprovechamiento. La parte que correspondería al Uruguay sería el doble de la que produce el Río Negro. Ese block de energía alcanzaría tal poder que se piensa de inmediato en la necesidad de negociarlo a fin de no perder sus beneficios. Frente a nuestra pequeña demanda, la Argentina tiene un consumo superior a los 2.200 millones de kilowathoras. En cuanto a las otras ventajas, nos dice el ingeniero Sudriers, están las proporcionadas por la regularización de los cauces de agua, la notable disminución en las variaciones de niveles aguas abajo de la represa, la consiguiente mejora en la navegación, la menor significación de las inundaciones ribereñas, la penetración más duradera en los caudales afluentes en las épocas de sequía, con las correlativas facilidades para riego. Río arriba, la navegación del Uruguay será extendida en forma permanente e inusitada, proporcionando al litoral de los departamentos de Salto y Artigas un empalme fluvial directo con el resto del país, facilitando un transporte barato a la región porteña.

Los estudios, todavía son incompletos para establecer con precisión la capacidad generatriz, según el ingeniero Sudriers que no se decide por los cálculos del profesor Ludin ni por la estimación del ingeniero argentino Forti ni por la opinión de los ingenieros Mermoz y Gamberale. Lo mismo cree sobre el costo total de las obras, que suelen tener variantes apreciables, como acaba de suceder con las realizadas en el Río Negro. No obstante aumentos y divergencias, insiste en que el aprovechamiento resultaría extraordinariamente provechoso por el bajo costo de la unidad generada.

Las palabras del ingeniero Sudriers han tenido una fórmula feliz en su expresión abarcadora de la cuestión.

El ingeniero Sudriers ha dicho: "Esperemos que después de tantas tentativas, el proyecto argentino llegue a cristalizar en una definitiva realización, transformando ese poderoso límite natural que separa a los dos países, — Uruguay y Argentina, — en una nodriza que alimente a ambos, creando un mayor vínculo de indisoluble amistad".

Se Rechazó el Pedido de Juicio Político a los Magistrados del Superior Tribunal

Como se había anunciado, la Cámara de Diputados de la Provincia realizó ayer su sesión especial, bajo la presidencia del titular, para considerar el despacho de la Comisión de Investigación Judicial, que declara que no hay lugar a la formación del juicio político, solicitado por los doctores José S. Parma y Díez Rodríguez, contra los miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores Francisco Magín Ferrer, José A. Creus Monti, Armando De Feo, Tiburcio Reyes y Eduardo Ré Carreras.

Declarada abierta la sesión, a moción del diputado Ruiz Echesortu, se invitó a los magistrados a penetrar al recinto, ocupando bancas libres, como también a los abogados acusadores.

EL DEBATE

Se consideró en seguida el despacho que declara que no hay lugar a formación del juicio político solicitado. Lo informó el presidente de la Comisión de Investigación Judicial, señor González Salmerón.

Destacó la grave responsabilidad del cuerpo y de la Comisión para extenderse, considerando, separadamente, cada uno de los cargos que hacen los acusadores para adelantar que desde ya pedía la aprobación del despacho con la declaración de que en nada afectaba el buen nombre y honor la acusación. Analizó cada acusación concretamente para afirmar que toda la acusación en lo referente al juicio de Sucesión Aldao contra la Provincia era totalmente falsa. Sobre esto hizo una amplia exposición para afirmar que la sentencia no se apartó de la ley ni menos en el juicio sucesorio de Josefa Aldao todo lo cual, dijo, deja en evidencia que los magistrados acusados han cumplido con sus deberes no existiendo, entonces el delito de prevaricato. La ley, afirmó, no ha sido vulnerada ni menos mal aplicada. Se preguntó qué delito habían cometido los acusados cuando los propios acusadores reconocen la justicia de la sentencia. En cuanto al delito de la privación de la libertad por haberles aplicado el tribunal tres días de arresto como medida disciplinaria. Recordó el informante lo establecido en la ley orgánica de los tribunales y en el cuerpo de leyes, como así la jurisprudencia reiterada para llegar a la conclusión de que la conducta de los magistrados que aplicaron la medida es inobjetable y dentro de sus facultades rechazando, a la vez, el recurso de habeas corpus interpuesto por la esposa del doctor Díez Rodríguez que fué rechazado por el juez de Instrucción doctor Prats Cardona porque así correspondía. Acerca del mal desempeño de sus deberes que la acusación imputa al doctor Francisco Magín Ferrer, resulta completamente infundado. Ante esto, hizo una larga exposición para afirmar que todas las actuaciones en el juicio en que actuó el doctor Ferrer se hizo dentro de la ley.

Finalizó solicitando la aprobación del despacho.

El diputado doctor Scallier, representante radical, apoyó el despacho.

Hablaron después los abogados acusadores doctores Parma y Contardo Díez Rodríguez.

EL DOCTOR FERRER

El doctor Magín Ferrer habló en seguida. Recordó que la Cámara era juez soberano, explicando que no pensaba hacerlo ratificando su confianza en el triunfo de la justicia. Hemos cumplido, dijo, con nuestros deberes.

Se detuvo para dar amplios detalles del juicio sucesorio Aldao diciendo que se produjeron todas las pruebas para decir que el tribunal declaró la vacancia porque así correspondía en derecho y en detalles que confirman toda la justicia del pronunciamiento que se ataca de parte de los acusadores. El tribunal, dijo, aplicó la ley. Se extendió después al prevaricato.

Como el doctor Conrado Díez Rodríguez, el doctor Ferrer pidió a la presidencia se le respetara en el uso de la palabra.

Después el doctor Ferrer continuó su exposición para afirmar que no había delito de prevaricato que no existía, como no existía mala fe. Explicó su actuación en la regulación de honorarios con datos concretos para afirmar que todo se hizo en forma legal, dentro de la ley, siendo infundada toda la acusación. —Me he ajustado, dijo, estrictamente a la ley.

Al referirse al arresto de tres días afirmó que era justificado porque agraviaron al tribunal.

Preguntó el doctor Ferrer qué haría la Cámara si desde la barra se le agraviara diciéndosele que estaban cometiendo delitos.

En cuanto a que fueron tratados con rigor por la policía que afirmaban los abogados acusadores, ello era falso. Dió lectura a un informe de la Jefatura de Policía que así lo afirma. Finalizó ratificando su confianza en la Cámara.

Habló en seguida el doctor Ré Carreras. Después de estudiar la ley especial de juicio político para explicar que al formar parte del Tribunal que dictó la sentencia lo fué en forma accidental, ya que su cargo es de Fiscal del Superior Tribunal y se extendió para declarar que sus acusadores no lo ignoraban planteando el caso de que si él estaba o no comprendido en el juicio político, declarando que asumía toda su responsabilidad y sólo lo hacía para que sus acusadores lo llevaran a sus jueces naturales. Habló después del prevaricato para refutar la acusación.

A esta altura se hace una deliberación en que hablan varios. El diputado Rossi preguntó al doctor Conrado Díez siendo fiscal de Estado aconsejó fuera declarada vacante la herencia de Aldao. Hablan varios, y, el Presidente de la Comisión de Investigación Judicial aclaró que correspondía la exclusión de la acusación del doctor Ré Carreras.

Otros diputados declararon que el doctor Ré Carreras no tenía acuerdo por lo cual debía ser excluído.

Esto fué ampliamente apoyado por el diputado Costa, y, otros.

Se aprobó el despacho.

A las 19.30 horas se hace moción de que se vote el despacho.

Se hacen largas deliberaciones primero si debe o no ser excluído el doctor Ré Carreras. El diputado Bellini pide sea incluído porque firmó la sentencia, el diputado Bonino pide se deje un precedente. Se hace una confusa deliberación votándose la exclusión del doctor Ré Carreras, siendo aprobada.

Después el diputado Castro apoyó el despacho que declara que no hay lugar a la formación de juicio político.

Antes de pasarse a votar hablaron varios diputados, Bellini pretende hablar y la presidencia lo llama al orden, Bellini pide se pase a un cuarto intermedio; corta protesta. Después de una larga deliberación, el diputado Robiroza se adhiere al cuarto intermedio diciendo que lo hace en homenaje a la justicia de la Provincia.

Habló después el doctor Núñez a favor del despacho de la Comisión, haciéndose dos mociones: una pasar a un breve cuarto intermedio y la otra que se vote de inmediato el despacho. La primera es rechazada. Se vota el despacho que no hace lugar al juicio político con la exclusión del doctor Ré Carreras. Se vota nominalmente, el diputado Bellini pidió permiso y se retiró lo que también hizo el doctor Parma.

El despacho fué aprobado por 23 votos por cuanto algunos diputados se abstuvieron de votar.

Acto seguido se levantó la sesión.

Los Italianos Celebrarán Hoy su Fecha Tradicional

Los italianos han de celebrar hoy con renovado entusiasmo la ya tradicional fiesta del "XX de Septiembre de 1870", cuya rememoración, trae al espíritu de Italia, la gesta de la unidad nacional y el resurgimiento de un pueblo, que se hallaba sometido por el feudalismo político y social.

La figura de José Garibaldi, se agiganta en cada celebración, por que él era al tiempo que el gestor y el abanderado de aquellos ideales, el luchador infatigable, que inspirado en los anhelos de justicia y libertad, quería para sus compatriotas la unidad esencial y la consolidación de los principios que regían todo país civilizado y progresista.

El eclipse de la libertad en el suelo itálico, durante la nefasta dictadura fascista, cercenó en el anala libertaria de la italianidad, la expansión y el júbilo, de la fiesta del "XX de Setiembre". Pero caído el régimen oprobioso, renació el saludable sentimiento en el pueblo italiano, que ha sido gestor de movimientos de amplitud histórica y social, cuyas glorias se reflejan y se prolongan por todos los continentes.

La gesta garibaldina, que animó a quienes sabían de la sagrada aspiración libertaria, ha penetrado hondamente en el espíritu de los hijos de la península y ellos son los que hoy avizoran en la lejanía de la historia, la figura del gran caudillo y están de nuevo en la forja de aquellos ideales nobilísimos.

La democracia sustento inmortal de los pueblos libres, surge renovada en Italia y todos en una común unidad, reviven la lucha de Garibaldi y unidos, tratan de consolidar los anhelos tradicionales, que hicieron a ese pueblo, abanderado de la justicia, el derecho y la cultura.

Los italianos residentes en América y en nuestro país, asociados a sus hermanos de allende el mar, confraternizan y exaltan los valores de su tierra, en una unidad generosa, que hará posible el renacimiento definitivo de la italianidad aun lejos del solar nativo.

El acto de hoy en la Unione e Benevolenza

Hoy tendrá lugar en el local de la Sociedad Unione e Benevolenza un acto para conmemorar la fiesta tradicional de los italianos, participando en la misma las instituciones italianas de nuestra capital.

De acuerdo a lo anunciado, a las 18.30 hs., será depositada una palma de flores al pie de la estatua de Garibaldi, que se halla ubicada en el local de referencia. Instantes después, será servido un lunch, al que asistirán los italianos residentes en Santa Fe y simpatizantes de la causa de Italia.

Conferencia en la Escuela N. Mixta de Esperanza

En el salón de actos de la Escuela Normal Mixta "Domingo F. Sarmiento" de esta ciudad, esta tarde a las 16 horas disertará la prestigiosa educadora señora Bernardina Dabat de López Elitchery. Dado el carácter y la jerarquía de la conferencia, se descuenta selecta y numerosa.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones con asiento en nuestra capital, ha dado a conocer el estado de los ríos, cuyos detalles hasta el día de ayer eran los siguientes: Corrientes 1.65, bajó 0.05; Itá Ibaté 0.54, bajó 0.04; Ituzaingó 0.68, bajó 0.03, Posadas 0.36, creció 0.03, Formosa 3.11, bajó 0.03, Bermejo 2.22 S/A; Iguazú 3.56, bajó 0.10.

La Importancia de las Exportaciones Británicas de las Industrias Textiles

LONDRES, 19 (Especial). — La maquinaria británica para la industria de tejidos está destinada a jugar un papel importantísimo, tanto para equipar de nuevo las fábricas de algodón en el interior del país como para aumentar las exportaciones del Reino Unido. Durante la guerra, esta clase de exportaciones quedaron considerablemente reducidas, pero sólo en el mes de abril han alcanzado tres quintas partes de la cifra de preguerra. No menos importante será la estrecha cooperación de la industria de maquinaria con la de textiles de algodón para permitir satisfacer lo más rápidamente posible la necesidad de máquinas modernas y nuevas. Por esto, es ta justificada la gran atención dedicada por el Comité mixto de la industria algodonera a la producción de maquinaria textil. Las observaciones hechas a continuación, se basan principalmente sobre el informe de dicho comité mixto.

Evidentemente, la necesidad principal de la industria algodonera durante los años próximos es obtener nueva maquinaria, las fábricas de hiladuras y tejidos de Lancashire, están todavía equipadas con husos intermitentes en una gran proporción, y, por regla general, la industria de maquinaria no los fabrica ya.

Las mejoras introducidas en los husos circulares o continuos han ido desterrando poco a poco el empleo del sistema intermitente.

En las fábricas de tejidos, sólo el 5 por ciento de los telares son automáticos. En los Estados Unidos el 95 por ciento de los telares son automáticos. Puede decirse que, en general, la maquinaria de la industria algodonera no satisface las exigencias modernas.

La modernización de la maquinaria supondrá un ahorro en el costo de manufactura de un 10 por ciento en las hilaturas y de un 7 por ciento en los tejidos. Aunque esta reducción en el costo no parece a primera vista de gran importancia, puede influir decisivamente en el futuro de la industria. Sin embargo, más importante todavía que la introducción de maquinaria moderna es el ahorro de trabajo, y la región de Lancashire ha de tenerlo muy en cuenta porque las potencialidades de mano de obra están llamadas a ser inferiores a las existentes antes de la guerra.

El nuevo equipo de la industria tendrá, como es lógico que extenderse a lo largo de varios años, porque no podrá disponerse rápidamente de todas las máquinas necesarias. Por otra parte, se está haciendo un estudio minucioso del equipo industrial de todas las fábricas textiles para decidir el costo probable de la modernización.

El informe del comité mixto el hecho de que la maquinaria británica es de una calidad excelente y ha servido de base para levantar el mercado de exportación. A este respecto, da importancia a los telares no automáticos "Lancashire" y a las máquinas empleadas para el terminado de los tejidos.

El telar automático "Northrop" ha satisfecho hasta ahora todas las necesidades, y aunque la máquina norteamericana Crompton y Knowles es mejor, su costo es dos o tres veces superior. Antes de la guerra, las máquinas de retorcido y para otras labores se importaban en su mayor parte de los Estados Unidos y de Suiza, pero las casas productoras británicas están mejorando su manufactura.

La manufactura de máquinas para hilados está casi por completo concentrada en una empresa — la Textile Machinery Ltd. — cuya capacidad anual de producción es en la actualidad de 1.200.000 de husos continuos. Antes de la guerra, dicha empresa exportaba la mayor parte de su producción, y ahora el 90 por ciento de sus pedidos se destinan al extranjero. La capacidad productiva de la Textile Machinery Ltd. bastaría para satisfacer las necesidades de Lancashire; pero, como hay necesidad de mantener al mismo tiempo las exportaciones, será indispensable aumentar el rendimiento de dicha compañía.

Dos Casos de Corrupción ha Comprobado la Justicia

La justicia de Instrucción se encuentra abocada al esclarecimiento de dos hechos de inocultable gravedad, de índole similar y que involucran otros tantos casos de corrupción, de los que han resultado víctimas dos jovencitas de diecisiete años de edad. Las respectivas corruptoras se encuentran detenidas, habiéndose comprobado que el escenario fácil para crear vínculos a su comercio infamante lo constituían los bailes públicos, muchos de ellos convertidos en verdaderos focos de relajamiento colectivo, que organizan individuos o entidades que han hecho de esas reuniones un medio licencioso y fácil para obtener dinero sin reparar en detalles y menos en las consecuencias que originan y que conspiran contra el normal desarrollo moral de la juventud. Nos referimos a esos "industriales" del baile, que ninguna responsabilidad moral ofrecen para organizarlos y que, con solo cumplir con los trámites o a veces sin llenar ese requisito, obtienen las autorizaciones para realizarlos con miras a sus fines deshonestos.

EN LAS REDES DE CORRUPTORAS

De uno de los casos que nos ocupa, están acusadas las mujeres Margarita P. de Quintana, de 32 años y Zulema O. de Gómez, de 24 años, domiciliadas en calle Iturraspe, jurisdicción del barrio Sargento Bustamante. Del otro caso resulta autora Emma G. de Casco, de 37 años, que vive en jurisdicción de la seccional cuarta.

Las nombradas, que llevan una vida licenciosa, frecuentaban determinados sitios de la ciudad donde habitualmente se efectúan bailes públicos, y conviviendo unas horas de esparcimiento con adolescentes de ambos sexos, cuyo derecho adquiriera al abonar el precio de la entrada, ya que otros impedimentos no hallan, echaban mano a recursos propios de proxenetas, mediante los cuales lograban conquistas entre la juventud desprevenida. En esa forma lograron entrar en confianza con las dos jovencitas aludidas, a las que poco después iniciaban en peligrosas actividades. Sin embargo, la reacción no se hizo esperar y fué así como la policía vino a entrar en conocimiento de esos hechos por propia delación de las víctimas, cuyos nombres no develamos por razones obvias. Se instruyen los respectivos sumarios.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo anormal, con temperatura en descenso. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 22 grados con 4 décimos. La mínima 21 grados, marcando el barómetro 753-05. La dirección del viento, sur-sur oeste, con una velocidad de 24 kilómetros por hora. La humedad relativa, 82 por ciento.

EN EL INTERIOR

Sur de Entre Ríos, sur y centro de Santa Fe, aclarando parcialmente; temperatura en descenso. Centro y norte de Entre Ríos, norte de Santa Fe, sur de Corrientes: nublado, lluvias muy ligeras, temperatura en marcado descenso, mejorando lentamente.

Sindicato de Obreros y Empleados de la Adm. Provincial de Vialidad

Se realizó en Reconquista la asamblea general de los obreros y empleados dependientes de la Inspección Zona I de la Administración Provincial de Vialidad con asiento en la ciudad mencionada, a los efectos de elegir la subcomisión local.

Resultaron electos los siguientes afiliados: delegado ante la Comisión Directiva central, Benito Bouvier; Secretario, José Blanco, y tesorero, Carlos Moulin.

Concurrieron a la asamblea de referencia, en representación de la Comisión Directiva, el presidente del Sindicato, Santiago Bossotti, el asesor letrado, doctor Elvio O. Cano, y el señor Agustín Pavetto, quienes informaron a los asambleístas sobre los fines que se procuran con la constitución del Sindicato y las gestiones que se han realizado hasta ahora en procura de mejores salarios y sueldos para los obreros de vialidad provincial.

JUNTA A. DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DE LA Pvcia. de S. FE

De la Junta Autárquica de Lucha Contra la Langosta, de la Provincia de Santa Fe, hemos recibido para su publicación, el siguiente comunicado:

La Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta en esta provincia, dispone actualmente de envases de capacidad de 50 litros, para almacenar combustibles, y cuyo precio es de $ 11.70 c/ uno.

Para el caso de estar interesados en la adquisición de los mismos, debe recurrirse a la citada Junta por carta o personalmente, todos los días menos sábados, para extenderse las respectivas órdenes de provisión.

COMPRA DE DESOVES

Las Comisiones Regionales y Subcomisiones locales adquirirán los desoves de langosta bajo las siguientes condiciones:

1o.) Se pagará el importe de m$n 0.40 hasta el día 30 del mes de setiembre por cada kilo de desove limpio y seco.

2o.) Los desoves se entregarán a la persona que la Comisión Regional o local designe, en el día y la hora que se fije a tal fin.

3o.) La Junta liquidará semanalmente los importes que correspondan a las Comisiones Regionales, las que por su parte se encargarán de las liquidaciones correspondientes a las Subcomisiones.

4o.) Las Comisiones y Subcomisiones se harán cargo de la inmediata destrucción de los desoves.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, setiembre 19 de 1946.

HIDROMETROS	Alt.	Creció	Bajó
RIO PARAGUAY:			
Formosa	3.11	—	0.03
Bermejo	2.22	—	0.04
ALTO PARANA:			
Pto. Aguirre	3.56	—	0.10
Posadas	0.36	—	0.03
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	1.65	—	0.05
Esquina	1.90	—	0.03
PARANA MEDIO:			
La Paz	1.74	—	[illegible]
P. Brugo	1.82	—	0.03
Paraná	1.45*	—	0.04
PARANA INFERIOR:			
Diamante	2.03	—	0.07
Rosario	1.70	—	0.14
San Pedro	1.09	—	0.01

Altura probable el 27/9/46: Paraná 1.30, Rosario 1.40.

Estado en la fecha: Río Paraguay, baja despacio; Alto Paraná, baja despacio; Paraná Superior, baja; Paraná Medio, baja despacio; Paraná Inferior, baja. Calados en la fecha: Cruzada Naquera Diamante, [illegible] Trav. Tacuarí Km. 314/15, 5.15; Diamante - Santa Fe Tragadero 5.56; Canal acceso Santa Fe 5.87; Santa Fe - Paraná, Isla Lyana 5.44; Paraná - La Paz, acceso [illegible] Paraná Canal costa 4.40; La Paz - Esquina, Cuesta Brava 4.02; Esquina Corrientes, Cordillera Abajo 3.60; Paso Boca Río Bermejo 4.40, de draga Trav. Tacuarí Km. 314/15, Tragadero Km.

Al Chocar Dos Lanchas, un Hombre Resultó Lesionado

En aguas del río Paraná, a unos 8 kilómetros del puerto Santa Fe, se produjo anoche, una colisión entre dos embarcaciones, una de ellas conduciendo pasajeros y la otra con carga. El accidente, cuyo origen no ha sido bien establecido, si bien no asumió las características de catástrofe que se le asignó en un principio, determinó que uno de los pasajeros resultara herido, el que fué trasladado a la ciudad de Paraná, para su hospitalización. Una de las embarcaciones resultó con serias averías.

CHOQUE DE EMBARCACIONES

A eso de las 20.15 salió del puerto local, con destino a Paraná, para cumplir el trayecto del servicio que presta entre ambas márgenes, la lancha "Brisas del Paraná" a cargo del patrón Agustín Camargo y conduciendo como pasajeras a las personas siguientes: Esther Trecento, Celsa Piagnis, Circe Aldo León Piagnis, Pascual Ferastiano, Horacio Arrebavas y Alvino Balbaras.

Cerca de 30 minutos habían transcurrido, cuando al llegar esa embarcación a unos 8 kilómetros del puerto, a la altura de la boca exterior del Canal de Acceso, por causas no bien aclaradas chocó con la lancha de carga "Lolalla" que procedente del puerto de Paraná se dirigía a nuestro puerto. A raíz de la colisión, se produjeron rumbos en la amura de estribor, a un pie de la línea de flotación de la lancha "Brisas del Paraná", provocando la consiguiente alarma del pasaje.

UN PASAJERO HERIDO

Minutos después, por los semáforos 1 y 2, existentes frente a Alto Verde y en la boca exterior, respectivamente, se informó del choque de las embarcaciones, producido a la altura de la boya 382.5, recibiéndose el aviso en la subprefectura local, el oficial de guardia, meritorio Enrique C. Adarraga, quien adoptó las providencias del caso, informando de ello a sus superiores y poco después, con destino al lugar del accidente salió la lancha, de esa dependencia nacional, S-1 con personal para el salvataje. Asimismo a las 23 más o menos, salió la "Serital" conduciendo hacia aquel punto al subprefecto marítimo local, don Alejandro Cervelián, a fin de adoptar las medidas del caso. Pasadas las 0.30 de hoy, desde la Subprefectura de Paraná, se supo que a raíz de la colisión entre ambas lanchas, uno de los pasajeros, el citado Balbaras había resultado herido, de relativa importancia en la maxilar, lado derecho y contusiones en el rostro. La víctima, al igual que los demás pasajeros, fueron llevados, en una de las lanchas de la Subprefectura, a Paraná, por estar radicados allí. La "Brisas del Paraná" había sido remolcada hacia la costa, para su reparación.

Procedimiento Contra el Periódico "Ronda"

Anoche, alrededor de las 20, por disposición del Jefe de Policía de La Capital, fué detenido un difundidor del periódico "Ronda" y secuestrada parte de la edición del mismo, que debía aparecer hoy.

Asimismo fué ordenada la detención del director de ese periódico, señor Nicolás Valeri, la que no se llevó a efecto, por haber permanecido en el interior de su local y no tener la policía la necesaria orden de allanamiento.

Posteriormente, por gestiones realizadas por algunos legisladores, fué retirada la consigna establecida frente al local de "Ronda", pero el secuestro del periódico se mantuvo.

Hemos tratado de obtener información oficial, respecto a este procedimiento, sin resultado, por lo que nos limitamos a informar sobre los detalles que, sobre el asunto, hemos recogido por nuestros propios medios.

Movimiento Municipal

Concurrió ayer a su despacho el Comisionado Interventor a la Municipalidad, señor Benigno Cavigiuri, quién se dedicó al estudio de numerosos asuntos, y atendió al público.

—Una comisión de la Sociedad Pía Unión de los Pobres integrada por las señoritas Dominga Méndez Barrios y María Lasaga, se entrevistó con el Comisionado. Lo invitaron a la cena que se servirá el día 30 del corriente en los salones del Jockey Club.

NUEVA REUNION DEL PERSONAL

El secretario de Gobierno de la Municipalidad, doctor Haeffeli reunió nuevamente ayer al personal.

Se ha Realizado en Goya un Homenaje al Maestro Don Wenceslao Fernández

En la ciudad de Goya (provincia de Corrientes), de acuerdo con la información que dimos en su oportunidad, se llevó a término el homenaje organizado a la memoria del extinto maestro Wenceslao Fernández. El acto tuvo lugar el 11 del corriente, coincidiendo con el día del Maestro y con el aniversario de la muerte de Sarmiento.

Dió comienzo con la celebración de un solemne funeral en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, en presencia de las autoridades, militares, maestros, colegiales y personalidades de todos los sectores de las actividades económicas y sociales. Luego la concurrencia, acrecentada con la llegada de nuevos contingentes de hombres, mujeres y niños se trasladó a la Biblioteca Sarmiento, donde al lado de la efigie del gran educador sanjuanino, se colocó el del maestro correntino a cuya memoria se tributó el homenaje. Hizo uso de la palabra el Dr. José Díaz Colodrero, quién se refirió a la acción cultural de Don Wenceslao Fernández que señaló como ejemplo para las generaciones presentes y futuras.

Después de las palabras pronunciadas por el presidente de la Biblioteca Sarmiento, la señorita Charito Fernández Lazcano, hija del señor Moisés Fernández, al depositar un ramo de flores al pie del retrato de su abuelo, en términos llenos de emoción, conmovió a los asistentes. La comitiva, precedida de los familiares del infatigable maestro desaparecido, se trasladó a la calle 25 de Mayo y España, donde se descubrió una magnífica placa de bronce que contiene la siguiente inscripción: "Maestro desinteresado y austero. Hijo de este pueblo, que honró la docencia. La primera escuela funcionó en este solar". Exaltando la figura del educador, pronunció un discurso el Dr. Evaristo R. López.

Continuando el homenaje, se congregó una enorme concurrencia en el cementerio "La Soledad", donde se descubrió y bendijo la placa que perpetuará el nombre del maestro ejemplar. Pronunció una oración el Dr. Demetrio Araujo, quien trazó una síntesis de la obra del maestro idealista y patriota.

El señor Moisés Fernández Gandulfo, hijo del extinto maestro que tanto colaboró en la lucha contra el analfabetismo, en nombre de los familiares, expresó que cumplía con el insigne honor de agradecer el homenaje que la ciudad de Goya tributaba a su padre. "La obra del sembrador de cultura, del luchador contra la ignorancia y del entusiasta que, con fe apostólica, tanto se preocupó de los niños, fué analizada por el menor de sus hijos que, especialmente invitado por la Comisión de Homenaje, se trasladó a Goya, ciudad de su nacimiento.

Una vez terminada la ceremonia en el cementerio "La Soledad", el público se congregó frente a la casa donde falleció don Wenceslao Fernández, presentando sus saludos a la viuda del maestro, señora Rosario Gandulfo de Fernández, que fué entusiasta y abnegada colaboradora de su esposo.

Un Ciclista Causó Graves Lesiones a un Niño, Ayer

En jurisdicción de la seccional 6a. se produjo ayer un accidente de tránsito, a consecuencia del cual resultó con lesiones graves un niño de corta edad, el cual, por requerirlo así su estado, ha sido internado en el hospital Italiano, donde se procura salvarle. Causante de este accidente fué un ciclista, el cual, en seguida se dió a la fuga imprimiendo mayor velocidad a su máquina, hasta lograr desaparecer.

Conforme a los datos suministrados por esas autoridades, aproximadamente a las 11.30, el menor Jorge Horacio Lazzarini Echagüe, argentino, de 4 años de edad, se encontraba jugando en la acera, frente al domicilio de sus mayores, situado en calle Junín 3366, cuando, en un momento dado se aproximó al cordón, al parecer llevado del propósito de descender a la calzada, en cuyas circunstancias, fué embestido por un ciclista, cuya máquina derribó al niño en forma violenta.

Al ser advertido el hecho por una señora domiciliada en esa cuadra, salió del interior de aquella finca uno de sus moradores, quien se encontró con el pequeño tendido en el suelo y desvanecido, por lo que de inmediato, comprobando que presentaba lesiones, fué llevado en un automóvil particular hasta el nosocomio precitado, donde el médico que lo atendió comprobó que presentaba golpes y lesiones en la región craneana, con principio de conmoción cerebral, como así golpes y contusiones en el labio superior y en la pierna izquierda, por lo que se resolvió dejarlo allí internado. Se procura establecer la identidad del ciclista prófugo, acerca de cuya filiación se han proporcionado datos a la autoridad.

EL MEJORAMIENTO DEL GANADO EQUINO EN LA COSTA, SE PROCURA

El Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia ha adquirido, en la reciente exposición ganadera organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe, dos reproductores equinos de la raza Norfolk Bretón. Se destinan a la Estación Monte de San Javier, dependiente del nombrado instituto.

De conformidad con las informaciones oficiales, se trata de dos reproductores de tres años, de tipo liviano, hijos de animales puros, inscriptos en la Dirección General de Remonta del Ejército y provenientes de la cabaña de los señores Eduardo y Jorge Menéndez Cullen.

Se va a iniciar así el mejoramiento [illegible] del ganado equino de la zona de San Javier donde se hacía necesario por el bajo rendimiento del caballo criollo [illegible].

El Orden

Nuevas Gestiones a Favor del Frigorífico Regional

Para quienes hallánse íntimamente vinculados con las actividades de nuestra zona y conocen, además, la situación económica en que se desenvuelve el noroeste argentino, saben que desde hace muchos años se tiene reclamando la instalación de una planta industrializadora de carnes en nuestra capital, habiéndose llegado a ese efecto hasta a votar una partida, pero nada se ha concretado hasta ahora, no obstante reconocerse la necesidad de que la mencionada aspiración sea traducida a la realidad.

Apenas entró el país en el juego normal de sus instituciones, fué presentado por un diputado santafesino al Congreso un meduloso proyecto a ese respecto. De acuerdo con cuanto hemos sostenido invariablemente, comentamos dicha presentación en cuyo articulado se establece que con un aporte por parte de la Nación de veinte millones de pesos, obtenidos como adelanto del fondo de "margen de cambios", y de treinta millones a cargo de la Corporación Argentina de Productores de Carne, se redondearía un capital de cincuenta millones de pesos que es la cantidad que se conceptúa necesaria para el funcionamiento de la planta indicada que tendrá que afrontar el volúmen de operaciones que forzosamente han de concentrarse en el ya indispensable "Frigorífico Regional de Santa Fe" destinado, por su ubicación en nuestra capital, a satisfacer las exigencias ganaderas del norte argentino, donde se encuentra localizado el treinta por ciento de los vacunos censados en la República, en el año 1942.

La circunstancia de que, ante la tardanza en tratarse dicho proyecto, varias prestigiosas entidades de nuestra capital se hayan dirigido, en estos días, a la presidencia de la Cámara y a la Secretaría de Industria y Comercio, recordando todos los antecedentes relacionados con este asunto, nos ofrece la oportunidad de señalar una vez más que mientras no se dé a nuestra zona la ventaja a que se refiere el proyecto aludido, no podrá decirse que los derechos fundamentales de la misma vienen siendo considerados por una política económica constitucional, sobre todo cuando se advierten ciertos intereses que se inclinan a que la instalación del nuevo frigorífico se haga en Buenos Aires, lo que contribuiría a aumentar la centralización absorvente de la Capital Federal, contrariamente a la opinión pública reiteradamente manifestada en congresos y conferencias en el sentido de que se debe contribuir a resolver el problema económico del interior con la formación de nuevos centros de consumo y de exportación directa.

Repetidamente hemos sostenido la urgencia que existe en instalar la citada planta industrializadora que sirva no sólo los intereses del centro y norte de nuestra provincia, sino también a los de la provincia de Entre Ríos y Corrientes y de los territorios del Chaco, Formosa y Misiones, convirtiéndose, además, en virtud de las vías de comunicación existentes y las de próxima habilitación, en la fábrica destinada surtir los mercados exteriores como los de Bolivia, Perú, Paraguay, parte del Brasil y norte de Chile en base de carnes enfriadas y productos industrializados, sin descartar los consumidores de allende el Atlántico que pueden ser atendidos desde nuestro puerto, perfectamente accesible para los barcos de ultramar.

Aparte de los beneficios que dejan entrever los términos anunciados, la industrialización en la región misma donde la materia prima se produce, sobre asegurar el máximo aprovechamiento del producto del esfuerzo humano y que en el caso de la carne representa un tercio del animal, contribuye a crear nuevas fuentes de trabajo traducidas en la formación inmediata de zonas de invernada, con la consiguiente valorización de las tierras que para tal efecto tendrán que dedicarse a la agricultura, beneficiando a los hombres de campaña con nuevas tareas, sin contar que, por propia gravitación, se logra el mejoramiento del producto, en cuya preparación entran todas las indicaciones de la técnica moderna con sus inapreciables ventajas, como es del dominio público, ya que se trata de una industria bien conocida en el país. Estos beneficios se evidencian si se tiene en cuenta, como hemos dicho varias veces, que por cada novillo para invernar que sale de la región se establece un arrastre de capital hacia otras regiones, se desocupan campos que por tal razón dejan de redituar y se lesiona el consumo local al que se empobrece desde que se le quita trabajo.

Además de estos conceptos, el proyecto que nos ocupa señala que el Frigorífico Regional es la mejor defensa de los ganaderos del litoral, centro, oeste y parte de la República, que al no tener otros mercados, deben necesariamente para sus ventas, recurrir al único de la Capital Federal, situado a considerable distancia de los lugares de cría y engorde, sin ofrecer de consiguiente para estos productores la elasticidad necesaria, con la posibilidad de reducir las ofertas, en momentos, muy comunes, de concurrencia de vendedores, cuando se produce la coincidencia de grandes remesas por afluencia de ganado remitido desde las diversas zonas de producción del país, lo que indiscutiblemente representa de manera desfavorable en las cotizaciones. Unése a ello lo elevado de los fletes que deben soportar las consignaciones en razón de las distancias, la disminución del peso vivo que se produce desde el día de su embarque al de la venta, lo que les hace concurrir con desventaja, ya que no es posible perder tiempo, manteniendo el ganado a la espera de mejores precios y es necesario liquidarlo para cortar mayores pérdidas.

Sin abundar en mayores consideraciones, tiénese con lo expuesto más que suficiente para ver con cuanta razón se insiste en que sea creada la planta industrializadora que nos ocupa, llamada a vitalizar en proporciones insospechadas las actividades rurales de uno de los principales sectores del país.

NO CONSPIRA CONTRA LA DIVISION DE PODERES EL JUICIO POLITICO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Cámara de Diputados de la Nación, por la amplia mayoría y después de un extenso e interesante debate en el que participaron representantes de los diversos sectores, ha aprobado el proyecto de juicio a los miembros de la Suprema Corte de Justicia, doctores Roberto Repetto, Antonio Sagarna, Benito Nazar Anchorena y Francisco Ramos Mejía. También el juicio, de conformidad con los requisitos que establece la Constitución Nacional, se extenderá al procurador general de la Nación, doctor Juan Alvarez.

El dictamen de la mayoría de la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, cuya parte resolutiva fué aprobada y por la cual se dispone que una comisión de cinco miembros presente la acusación ante el Senado, ajustándose a las prescripciones constitucionales, ha sido fundado en argumentos de carácter jurídico y tendientes a poner de relieve la serie de contradicciones y transgresiones que, en su concepto, incurrieron los magistrados del más alto tribunal de la República.

La minoría, orientándose en finalidades meramente políticas y de oposición a los principios que se fundan en el propósito de hacer efectivas la obra de restauración de las instituciones, el bienestar general y la justicia social, sostuvo que era improcedente el juicio político y que se cierne un serio peligro para la independencia de los poderes en sus respectivas jurisdicciones.

El juicio político a los magistrados que, después de haber reconocido la legalidad de los gobiernos de facto y surgidos de movimientos revolucionarios trataron de obstaculizar la labor social y administrativa cuando consideraron que era peligrosa para el mantenimiento de privilegios de los núcleos oligárquicos, era esperado por la gran mayoría del pueblo como medio ineludible para evitar en el futuro que sean desvirtuada la misión del poder judicial.

Tan previsora ha sido la Constitución que, en la posibilidad de que al amparo de las más altas funciones judiciales se realizara una obra contraria a los ideales de fomento del bienestar general y a la aplicación efectiva de los principios jurídicos, otorgó al Congreso el instrumento legal para colocar a los magistrados en la situación de ser sometidos a la Cámara de Senadores que en tales casos actúa como Tribunal.

Los acusados por la Cámara de Diputados, previo cumplimiento de los requisitos legales, dispondrán de toda clase de franquicias para su defensa. No existe una actitud de atropello hacia los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ni hacia el procurador general. Se utiliza, simplemente, el recurso que determina la Carta Magna.

El principio de la división de poderes, desde que una vez producido el pronunciamiento del Senado, siempre de conformidad con las normas legales serán designados los miembros de la Suprema Norte, no sufre el menor quebranto.

El juicio político, según los argumentos expuestos e informes recopilados por la comisión especialmente designada, se ha considerado como la forma eficiente para eliminar de sus elevadas funciones a quienes, apartándose del cumplimiento de sus deberes, actuaron al servicio de tendencias y de núcleos que conspiraron contra los derechos y legítimos intereses populares.

No solamente es auspiciado por el voto de la gran mayoría de los representantes en la Cámara de Diputados, el juicio político a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, como decimos, ejerce una de las facultades que le otorga la Carta Magna, sino que a su favor se ha exteriorizado el anhelo de los gremios obreros, de las fuerzas políticas y sociales y de todos los ciudadanos que coinciden en que debía ponerse término a la ficción de un Tribunal de Garantías que ha marchado a remolque de intereses que, por cierto, no son los de la República.

El desplazamiento de los acusados, en el caso de un pronunciamiento como el que se espera de la Cámara de Senadores, afianzará el prestigio de la Justicia y la independencia de los poderes según los principios constitucionales. Será igualmente un pronunciamiento aleccionador para las actividades futuras del poder judicial.

El Aire y su consecuencia

Cada vez que el viento sopla un poco más que lo que normalmente acostumbra soplar, la alarma se generaliza. Nada de corrientes contrarias. Nada de mandar al diablo los artículos de frisa. Nada de estarse en lugares descampados con la cabeza descubierta. En general, la gente tiene un miedo pánico a las corrientes de aire. Como si el hecho simple y tonto de que unos cuantos metros cúbicos de aire circulen a velocidad algo mayor que la común, pudiera tener consecuencias catastróficas. Sin embargo es así. Desde que el mundo es mundo, ha ido transmitiéndose celosamente la consigna. De abuelo a padre. De padre a hijo. De hijo a nieto. ¡Cuidado con las corrientes! ¡Lo menos que uno coje es la pulmonía! Uno, claro, no coje la pulmonía o algo peor, si realmente no tiene predispuesto el organismo para el ingrato trance de cargar con la epidemia, pero eso no cuenta en la terapéutica familiar. Fume usted como una chimenea y ataque sus pulmones con nicotina durante treinta o cuarenta años. En los dos o tres primeros de su matrimonio —supongamos que usted está en ese trance tan difícil— su esposa y todos los parientes, harán cuanto puedan por convencerle de que está usted asesinándose sin remedio. Usted, claro está, resistirá heroicamente el asedio. Y pasado el período crítico, se encontrará en condiciones de fumar todo lo que se le de la gana. Eso quiere decir que al cabo de los años que contábamos, tendrá su organismo a punto para caer en las redes de alguna peste que se encargará de liquidarlo. Eso mismo puede ocurrirle a Ud. si tiene la bendita costumbre de llenar la barriga con aguardiente, con vino, o con lo que sea. O si pasa las noches en el café o en otros sitios menos recomendables, perdiendo lastimosamente el tiempo y la salud. Usted es en tales [illegible] una víctima propicia. Y la muerte le mira como miran los chicos a una mosca que se ha detenido en su pedazo de torta: con aire de definitivamente condenado. Lo raro del caso, está en que si por otra parte, usted se pasa la vida en su casa, al calor de las estufas, no fuma ni bebe y se acuesta a las ocho de la noche [illegible] expuesto lo mismo a sufrir un desengaño de esa clase. Porque el día que tiene la mala ocurrencia de asomar las narices para averiguar la temperatura del aire pilla un resfriado y termina en la cama con congestión a los pulmones. Aclarado eso, usted pensará que vale la pena pasarse la vida de parranda en los cafés. Nada de eso: ni moral ni físicamente le conviene semejante cosa. ¿Qué debe hacer entonces? Pues nada. Cruzarse de brazos y esperar. Mientras tanto las Ligas antituberculosas, anticancerosas, antialcohólicas, antitabacales y todas las demás ligas por el estilo que se han inventado en este mundo seguirán pintándole a usted sus cuadros pavorosos. "¡No toque esto!! ¡¡No beba aquello!; Cuidado con el tifus! ¡Alerta a la tuberculosis! Y usted se sentirá como un ratón ante un ejército de gatos, esperando que le den sorpresivamente el zarpazo.

Se quedará pasmado ante rándose en las esquinas, ha las estadísticas. Y seguirá pa ciéndose la barba en camiset cruzando las calles con el so bretodo colgado del brazo y g lando de la noche a la mañana sin descanso.

LAS FRUTAS BRASILEÑAS

El puerto de Buenos Aires ha vuelto a recibir grandes cantidades de banana brasileña, como que no hay carguero que toque el de Santos, en el país vecino, sin levantar miles de cachos de la agradable fruta popular con destino al centro consumidor argentino. Solamente en una quincena de agosto llegaron a descargarse medio millón de cachos, mientras el gran público afecto al sabroso fruto apenas si se ha notificado del hecho por el despliegue de carritos de mano por las calles de la Capital Federal pero sin beneficiarse mayormente con el descenso de su costo.

La calidad no es homogénea y parte de lo que se recibe es objetable, pero el consumidor argentino, que hace ya algunos años no veía oferta tan difundida, la adquiere sin reparo.

Con la naranja del país vecino no ocurre otro tanto en lo relativo a su importación. El escaso producto nacional, a causa de los contratiempos experimentados en el litoral Este y Norte de la Argentina, determinó a los importadores a concentrar interés en la fruta brasileña; pero en San Pablo como en Río de Janeiro no se han mostrado diligentes en efectuar negocios con la Argentina, en orden a la naranja. Existe en Brasil la tendencia a servir primordialmente a determinados mercados europeos antes que al nuestro. Y las disponibilidades de esa fruta pueden bastar con amplitud a ese propósito, si es que los exportadores vecinos han adoptado ese programa para la presente temporada; pero dejarían sin motivo justificado, de atender requerimientos, de gran volumen y de atrayente precio, como han sido los de nuestro mercado consumidor.

No ha de aceptarse, pues, que las dificultades que median en Brasil para disponer aquí de abundante abastecimiento naranjero sean mantenidas, menos aún porque aquí se hallan prontos para funcionar los mecanismos comerciales adecuados a esa corriente de negocios.

De cualquier modo, y si no fuera dable contar el aporte de la naranja brasileña por esta vez, corresponderá reparar en la conveniencia de atender mejor la conservación y expansión de los cultivos propios, descuidados en muchos casos, o puestos al margen ante precios de venta que apenas si compensan su recolección en nuestro litoral y sobre todo en Corrientes.

Charla del Dr. Susini en el Col. Inmaculada

Mañana a las 16 hs. en el Centro de Extensión Cultural del Colegio de la Inmaculada Concepción, ofrecerá una interesante charla el Dr. Enrique P. Susini, quien abordará el tema "La voz hablada y la voz cantada".

La charla de referencia, será ilustrada por la señorita Elsa Marral, conocida intérprete lírica, que ha actuado en nuestro primer coliseo.

EL MOVIMIENTO EN EL REGIST. DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta capital se han inscripto los siguientes contratos:

Fadegall, Sdad. de Resp. Ltda., con domicilio en San Jorge, Dep. San Martín, en los ramos de fabricación de fideos y similares, con un capital de $ 100.000 en fracciones de $ 100 cada una. La duración es indeterminada a contar del 22 de agosto de 1946.

— Hijos de Juan Bautista Cavalo, Sdad. civil y colectiva, con domicilio en Col. Santo Domingo, Dep. Las Colonias, con un capital de $ 23.636.13, en los ramos de explotación de campos, compraventa y arriendo, haciendas, agricultura y tambos. La duración es de 5 años desde el 16 de junio de 1946.

—C. Federico Bretilia y Hnos. Sdad. colectiva con domicilio en Esperanza, en los ramos de herrería artística, con un capital de $ 3.000. La duración es de 5 años a contar del 1o. de enero de 1946.

—Juan Levrevich, Sdad. de capital e industria, con domicilio en Laguna Paiva, en los ramos generales de campaña, con un capital de $ 5.000. La duración es de 3 años desde el 10 de agosto de 1946.

—Casa Bosch, Sdad. de Resp. Ltda., con domicilio en San Jerónimo Norte, con un capital de $ 150.000 en fracciones de mil pesos cada una, en los ramos generales de campaña. La duración indeterminada desde el 16 de julio de 1946.

—Almeida Hnos. Sdad. de Resp. Ltda., con domicilio en Itatacoa y sucursal en Recalde. La duración cuatro años más, con un capital de $ 300.000 en fracciones de $ 500 cada uno, en los ramos de remates, comisiones, [illegible], compra venta de títulos, acciones, semovientes.

MENDICIDAD CALLEJERA

Aun sabiendo que nos repetimos, tenemos que insistir una vez más sobre el ingrato espectáculo que representa el elevado contingente de personas de toda edad y sexo que recorren, a cualquier hora del día y hasta muy avanzada la noche, nuestras calles y lugares más frecuentados, implorando la caridad pública.

Parece que los únicos que no ven este abuso, que recrudece de día en día, son las autoridades. De otra manera no se explicaría el avance y hasta la audacia de tan crecido número de implorantes.

Lo que más llama la atención es la cantidad de criaturas que se dedican a mendigar. Apenas se observa a estos pobres niños harapientos y sucios, se adivina que son enviados por personas mayores, que les imparten la consigna de llevarles determinada cantidad. Tal es el azoramiento que en ellos se descubre, lo mismo que la insistencia con que piden, siempre, unas monedas, que no cabe duda que están bajo una seria amenaza de quienes los explotan.

Las autoridades se suceden, pero el mal en vez de disminuir aumenta en alarmantes proporciones. En los suburbios, se nos informa, que la mendicidad está tomando caracteres alarmantes. A cada momento se golpea a las puertas de familia, hasta el punto de no haber ya lugar a la tranquilidad a que todos tienen derecho.

No queremos alargarnos sobre cuanto ya hemos dicho al tratar este mismo asunto. Si lo recordamos nuevamente, es sólo con el propósito de llamar la atención a quienes por los cargos que ocupan, no pueden dejar pasar inadvertido cuanto ya representa un desorden social manifiesto. ¿Tendremos la suerte de ser escuchados? Desearíamos que así fuera para el bien de la población.

NOTAS Y COMENTARIOS

DE LA ELEGANCIA

Cuando se presume de elegante sin serlo se cae en esa finura excesiva llamada cursillería. Se dan a la cursillería todas esas personas de modos gruesos que quieren disimular algunas de sus imperfecciones. Entonces, el exceso de urbanidad, de delicadeza, los zampa en lo ridículo.

La cursillería crece en todas partes: anda en el lenguaje, en los vestidos, en las maneras. Habemos cursiles en el templo de Temis, que dicen algunos para nombrar los Tribunales; en la medicina; en los mercados de frutos del país y las boleterías del cine; manejando un camión y otorgando créditos con sonrisa generosa en las gerencias; en la enseñanza y el deporte; en los puestos municipales, en una granja de cultivos diversificados y en el asiento de privilegio de un Rolls Royce.

El ojo avisado descubre las huellas del cursi en el expendiente de un sucesorio y en los planos de una casa para familia; en una chapa doctoral; en el membrete de una carta; en una corbata dominical; en un almuerzo en la costa y en una reunión de artistas.

Un médico cursi es ese que le dice a un herido en un dedo que para detener la hemorragia tiene que apelar a una hemostasia con estípticos; en lugar de decirle eso mismo sencillamente, o sea que para que la sangre le pare meta el dedo en un poco de agua con vinagre.

Hubo una temporadita, que duró una pila de años, en que los constructores y los arquitectos llenaron los pueblos, las ciudades y los campos, con unas casas en las que rivalizaban el mal gusto y la incomodidad. Fué cuando la aparición de eso que llamaron arquitectura funcional y que sirvió para que se levantaran esos adefesios que obliga a la calle Suipacha, por ejemplo, a que se haga pellizcar en la esquina con 9 de Julio para comprobar que, a [illegible]ar de lo mal que la trataron en algunas cuadras, todavía sigue viviendo de este a oeste. Para nuestra tranquilidad las veredas están más a gusto, ahora, desde que les levantan al costado unas casitas de estilo más tranquilo; ya no necesitarán las pobres veredas golpear los cordones contra la calle y hacer pan francés [illegible] las bocas de tormenta para expresar su disconformidad.

Un escritor cursi es ese que dice cruor por sangre, erubescencia por vergüenza y arcén por orilla. También es cursi escribir nosocomio por hospital y necrópolis por cementerio. Claro que en este aspecto no conviene exagerar la nota: quedaría feo que el compañero encargado de las noticias de policía en lugar de escribir que "el cadáver fué encontrado en posición supina", prefiriera anotar que al fiambre lo encontraron panza arriba como los sapos.

Los más aventajados cursis del mundo eran aquellos peluqueros paisanos de Caruso que tocaban la mandolina, hacían versos para la revista del gremio y manejando la navaja con la delicadeza con que la manejaban inventaron esa manera de tomar el vino que consiste en mantener el meñique en el aire.

Los dos más lindos cursis de que tengo memoria son: una niñera de la vecindad que no reparó en sacrificios hasta juntar los pesos necesarios para comprarse unos zapatos que hicieran ruido como los de la señora y un carnicero de mi pueblo, con un apellido de tuco para polenta, que hablaba de las piernas de la mesa y los intestinos de cerdo para los embutidos.

¿EXPORTARAN HUEVOS?

A la vez, pero al margen, que se trataba la exportación de carnes para el Reino Unido, ha venido conversándose en la capital federal con un delegado británico encargado de comprar huevos, cuya exportación cobrara importancia sobresaliente en los últimos años con respecto al mercado inglés.

Con el término final de la guerra, volvieron a consignar a ese mercado sus viejos proveedores: Dinamarca y Países Bajos. Más aún, y como las necesidades del consumo británico son mayores que en época normal, ese abastecimiento está aún muy lejos de bastar a tales requerimientos. De ahí que Inglaterra haya estado comprando huevos en Estados Unidos y trate, como advertimos anteriormente, de comprar también en la Argentina, con todo que los precios de hoy son bastante superiores a niveles de contratos precedentes o del tiempo de la guerra última.

El Poder Ejecutivo, según se sabe, ha interferido la libre corriente comercial de algunos renglones alimenticios, entre estos del huevo de gallina. Sólo consentirá la exportación de remanentes o saldos, vale decir de lo que exceda con relación a determinadas cantidades para el consumo del país.

La nueva temporada de producción se presenta bien hasta el presente. De seguir favorablemente acumularíanse en las cámaras de conservación una cantidad de cajones a partir de la cual haríase viable el consentimiento oficial para los embarques o venta al exterior. Por lo pronto no se ha llegado a convenir ni cantidad a exportar, ni tampoco precios, con el delegado inglés a que nos referimos. La solución, en cuanto al precio, puede hallarse en el cambio. Del Banco Central depende, en consecuencia, la finiquitación del arreglo relativo a los huevos para el mercado británico. Acaso se viera ella facilitada también con la salida en forma industrializada, en vez de con cáscara, que motiva la preferencia del consumidor del Reino Unido.

La operación comercial que trajera a ese negociador inglés, aparte de las cuestiones encaradas por la misión financiera-comercial, asumiría importancia, hasta setecientos u ochocientos mil cajones, y de huevos de primera calidad y tamaño, o de más de 19 1/2 kilogramos por cajón.

Sobre Antonio Machado disertará esta tarde F. Estrella Gutiérrez

El Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria de Santa Fe, ha organizado para hoy a las 18.30 hs., un acto que integra el ciclo de conferencias de extensión cultural, realizándose el mismo en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

En tal oportunidad hará uso de la palabra, el escritor Fermín Estrella Gutiérrez quien abordará el siguiente tema "Antonio Machado, el poeta y el hombre".

El acceso al local de referencia, será completamente libre.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la Provincia doctor Waldino Suárez, quien permaneció en su domicilio particular, después de conferenciar con los ministros y otros funcionarios, se dedicó al estudio de diversos asuntos y firmó expedientes y resoluciones.

—Regresó de la jira por el norte de la Provincia el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, quien no concurrió a su [illegible] de la Casa de Gobierno.

—El ministro de Hacienda y Obras Públicas concurrió a la hora de costumbre a su despacho y concedió algunas audiencias.

—El secretario de Trabajo y Economía concurrió también a su despacho de la Casa de Gobierno. Se dedicó al estudio de varios asuntos, firmando resoluciones y expedientes.

—Todos los subsecretarios de los Ministerios concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

ACTO DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

En el local que posee en Buenos Aires la Sociedad Científica Argentina, se realizará hoy la 16a. conferencia del ciclo correspondiente al año en curso y que estará a cargo del Dr. Heriberto Bragger, quien ha de disertar sobre el tema: "La psicología experimental y estructural como base de la orientación profesional y psicotécnica".

El 27 del actual, en la misma sede, pronunciará una conferencia el Arq. Raúl Christensen, acerca de "Los perspectógrafos".

DICTARAN CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO

El Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico, correspondiente a la IV Cátedra de Clínica Quirúrgica, que funciona en el Hospital Durand de Buenos Aires, bajo la dirección del profesor Dr. José M. Jorge, desarrollará desde el 21 al 31 de octubre próximo, los cursos sintéticos y demostraciones prácticas de Clínica Quirúrgica del primer ciclo del año corriente. En estos cursos, destinados al mejoramiento de los médicos prácticos, se hará un repaso conciso de cada una de las especialidades de Clínica Quirúrgica y se actualizarán temas de interés general, de acuerdo con los conocimientos más recientes.

Las autoridades del Departamento de Salud Pública de la Provincia, a solicitud del mencionado Instituto, hacen conocer la realización de los cursos aludidos a las instituciones sanitarias y médicos de la Provincia, quienes podrán obtener los informes necesarios sobre los programas que serán desarrollados, en la Secretaría Técnica General de la repartición, Boulevard Gálvez No. 1274, Santa Fe.

Al mismo tiempo hacen saber que, como la inscripción para los cursos es limitada, conviene que los candidatos la soliciten dentro de la mayor brevedad.

EL CONCURSO DE BEBES ORGANIZADO POR LA S. AMIGOS DE LA INFANCIA

En ocasión de la próxima Semana del Niño a realizarse entre los días 6 y 12 de octubre próximo, se llevará a cabo el anunciado concurso de bebés, pudiendo las madres interesadas, inscribir sus niños en las siguientes reparticiones:

Centro Materno Infantil, San Luis y 28, Sin Nombre; Cantina Maternal, Av. López y Planes y Perú; Centro de Acción Social, Rioja 2840.

La inscripción se realizará entre 8 y 12 horas, diariamente, clausurándose el día 4 de octubre. La edad máxima es de 18 meses.

Oportunamente se publicarán los nombres de los bebés premiados y la distribución de premios se realizará en acto público en una sala local, el 10 de octubre, en día y lugar que se indicará.

Reunión del Sindicato de Gremios Autónomos

El Sindicato de Gremios Autónomos [illegible] Santa Fe, realizó una reunión especial a fin de disponer el envío de delegaciones al Congreso de la Organización Sindicales Autónomas de la República a realizarse en la Capital Federal [illegible] días 21 y 22 del corriente.

Han prometido enviar delegados, [illegible] siguientes gremios santafesinos: Sindicato Unión Tranviarios, Enfiladores, [illegible] Obras, Choferes, Automóvil Club Argentino y Metalúrgicos (sección garages).

El orden del día a considerar por [illegible] congresistas, es el siguiente:

1o. Declaración de principios e informe de la junta provisoria.
2o. Comisión de poderes.
3o. Autoridades del Congreso.
4o. Unidad sindical. (Incorporación [illegible] una única central obrera. Estructura [illegible] la misma. Representación gremial de la República).
5o. Conclusiones del Congreso y forma de realizarlas.
6o. Financiación.
7o. Clausura.

CONCEPTO INACEPTABLE

Días pasados, al comentar el discurso pronunciado por el señor ministro de Agricultura de la Nación en el torneo agropecuario de Concordia, omitimos expresamente, para señalarlo en comentario aparte, un concepto cuyo alcance no explicó debidamente el alto funcionario.

En efecto, no acertamos a explicarnos cómo el señor ministro haya llegado a afirmar que la lucha contra el acridio es de resorte exclusivo de los trabajadores del campo.

Convenimos en que los hombres del campo deban cooperar eficazmente en la lucha, y que esta cooperación puede ser obligada, de acuerdo a lo que establece la ley. Pero dejarles exclusivamente todo el peso de la campaña de exterminio de la plaga máxima de la riqueza del país, resulta inconcebible; como inconcebible es que el ministro haya pronunciado tales palabras después de destacar que "el problema del acridio constituye para el gobierno un motivo de dinámica y orgánica acción defensiva y combativa". "Cumplimos, agrega, con el deber imperativo de preservar nuestras riquezas básicas, de ponerlas a cubierto de todo género de asechanzas y peligros. En este sentido, todo el país sabe lo que está haciendo el departamento a mi cargo. La lucha en esta emergencia no tiene precedentes en la Argentina". "Como ratificación, continúa diciendo, de estos propósitos, hoy, tendrá lugar en Montevideo una reunión de delegados de varios países con el fin de actualizar el convenio interamericano de lucha contra la langosta, y a la que asistirán representantes argentinos con instrucciones para coordinar una acción permanente".

¿Cómo es posible que después de estas palabras, cuya responsabilidad, por provenir de donde provienen, a nadie le es permitido poner en duda, en las que se afirma una acción nacional decidida y el propósito de revestirla de contornos internacionales, se diga que "la lucha contra el acridio es del resorte exclusivo de los trabajadores del campo?".

Confesamos sinceramente que la afirmación nos resulta inexplicable, como inexplicable ha de ser para cuantos conozcan lo que representan las invasiones de que nos ocupamos, una constante amenaza a todas las actividades del país, sin excluir las de las ciudades en razón de su íntima dependencia con las de la campaña.

Tan inaceptable nos resulta dicha afirmación, que estamos por creer que sólo fué consignada, por un error, en el discurso ministerial. De ahí que nos abstengamos de hacer el comentario que correspondería si tal fuera, en realidad, la convicción del alto funcionario.

Algunas Informaciones de la Zona del Puerto

En la zona del Puerto nos informamos que esta tarde, a última hora, entrará a nuestra estación fluvial, el ultramarino Monte Curugu. Viene de Montevideo. Cargará un importante cargamento de maíz con destino a España.

Otras actividades. — Entró la motonave "Cardiff". Descargó mercaderías y cargó diversos productos para Asunción del Paraguay y puertos argentinos de escalas, continuando viaje al norte.

—Es esperado el pontón "Pingüinos", en lastre, de la Capital Federal. Cargará 2.200 toneladas de leña para el consumo de los vapores de la Compañía Dodero.

FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 1764

FONDOS PARA LA C. PROVINCIAL DE LA VIVIENDA POPULAR

El apoyo de los poderes públicos para facilitar a los empleados y obreros la construcción de la casa propia para ellos y sus familiares, por motivos de índole social y sanitaria, es digno de encomio y se considera una forma eficiente para contribuir a la solución de uno de los problemas de mayor interés para el pueblo de la República.

La acción de la Provincia en dicho sentido, a pesar de las iniciativas que fueron estudiadas y de haberse organizado una entidad expresamente destinada a facilitar la construcción de la casa propia para empleados públicos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley respectiva y en su reglamentación, es de escasas proporciones. Puede decirse que los fondos han sido siempre insuficientes en relación con las solicitudes presentadas. En la actualidad, quizá de un modo más acentuado que en años anteriores es considerable el número de expedientes iniciados hace meses y hasta años sin que se hayan dictado las resoluciones respectivas.

Para que la Comisión Provincial de la Vivienda Popular colabore siquiera en parte a resolver el problema del alojamiento confortable para las familias de escasos recursos, como es lógico, además del funcionamiento del organismo para recibir solicitudes y seguir los trámites que determina la ley, se requiere la provisión de fondos en la forma que permite dar facilidades a los aspirantes a obtener la casa propia.

El agotamiento de los fondos, ante la demora que se viene observando para resolver las solicitudes que dieron origen a la formación de numerosos expedientes, es la causa esencial de que se generalice la idea de que la Comisión Provincial de la Vivien Popular no se encuentra capacitada para el cumplimiento de la labor que se halla a su cargo.

La emisión de títulos para dotar al mencionado organismo de recursos necesarios a los fines de que las solicitudes queden depositados a los fines de que las solicitudes queden depositads sin que se vislumbre la posibilidad de ser despachados favorablemente en los casos justificados, se hace indispensable.

Las ventajas que ofrece el mercado interno financiero, tanto en lo que se refiere al tipo de interés como a las condiciones para la amortización, son altamente favorables para que la entidad provincial realice una obra de resultados positivos en pro de la solución del problema de la vivienda.